CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1855380997

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1402000630	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 1.713.683-0	Asegurado: AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL

Domicilio: ISLA BOGADO — Localidad: LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
29/04/2019	00:00 hs. de 22/04/2019	24:00 hs. de 22/06/2019	62	Gs. 5.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0052 | Según Res.: 131/04 | Fec. 05/04/2004

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/05/2019	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Marcelo Aguilera
Director

Francisco Aguilera
Presidente

Codigo de Seguridad: 1855380997

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ID N° 361.936 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2019-CONTRATO N° 31/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL, TRAMO: 2526, 2527, 2528, 2529 Y 2841 CÑIA. 5° YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL, TRAMO: 2526, 2527, 2528, 2529 Y 2841 CÑIA. 5° YATAITY, BARRIO LOS MANA, CAPIATA	5.000.000
	TOTALES	5.000.000

COBERTURA: Póliza Standard Contra Todo Riesgo Contratista, incluyendo daños materiales no excluidos en la póliza, quedando también asegurados todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, viento, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de rocas, caída de aviones o parte de ellos, daños ocasionados por errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro, hasta el 10% del capital asegurado, y daños materiales con los siguientes endosos:
Endoso 002 - Cobertura para Responsabilidad Cruzada.
Endoso 005 - Condiciones Especiales concernientes al Programa de Construcción y/o montaje (2 semanas)
Endoso 110 - Condición relativa a medidas de seguridad.
Endoso 112 - Equipos extintores
EXCLUSIONES: Dolo o imprudencia del Asegurado o sus representantes, rebelión, insurrección, invasión de enemigo extranjero, radiación nuclear, contaminación radioactiva, paralización del trabajo, responsabilidad civil vehicular, bienes existentes, actos de terrorismo, sabotaje a maquinarias y equipos del contratista, Daños existentes, siniestros a causas de daños existentes y responsabilidad civil en obras de

Codigo de Seguridad: 1855380997

infraestructura (red de gas, agua, cloacas, electricidad y otros servicios públicos)

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Marcelo Aguilera
Director

Francisco Aguilera
Presidente